



Cuerpo de Bomberos del Cantón "SALCEDO"

Fundado el 24 de Septiembre de 1980

SALCEDO - ECUADOR

MEMORANDO

Fecha:

0009598

De: San Miguel de Salcedo, enero 16 de 2024

Para:
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SALCEDO

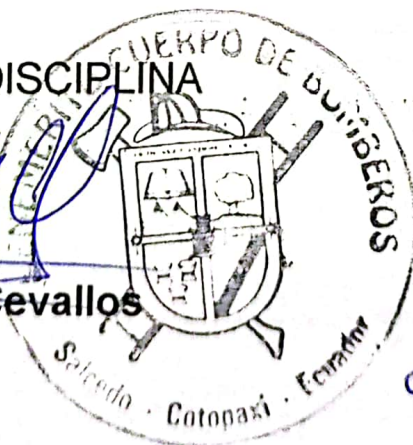
servidores: **SEBASTIAN GAVILANEZ y DANIEL SANCHEZ;** Personal Operativo

A fin de dar cumplimiento a los Arts. 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social para la Rendición de Cuentas; esta Jefatura les designa como responsables para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2023; coordinarán con la Jefatura y con cada una de las áreas de la Institución todas las actividades que sean necesarias; cualquier novedad me comunican para tomar decisiones a su debido tiempo.

Sin otro particular.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA


Cbo.(B) Ricardo Gevallos
JEFE del CBDOS



Recibido
17/01/2024
[Signature]
Bto. asistente W

Recibido
01-17-2023
[Signature]
09:10



Cuerpo de Bomberos del Cantón "SALCEDO"

Fundado el 24 de Septiembre de 1980

SALCEDO - ECUADOR

MEMORANDO

Fecha:

0009649

De: San Miguel de Salcedo; enero 30 de 2024

Para:
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SALCEDO

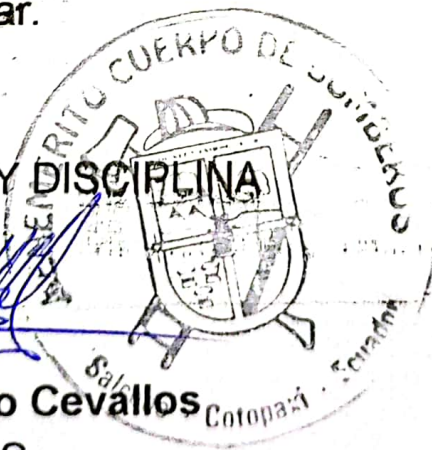
servidores: **SEBASTIAN GAVILANEZ** y **DANIEL SANCHEZ**; Personal Operativo

Con memorando 9598 la Jefatura les designa como responsables del proceso de Rendición de cuentas del año del 2023, siendo designados como Responsable del Proceso Bro. Daniel Sánchez y Responsable de subir la información Bro. Sebastián Gavilánez; adicional deberán asistir a las oficinas de la Delegación del Consejo de Participación ciudadana y control social de Cotopaxi, ubicadas en Latacunga, el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 09:00, para recibir una capacitación del proceso.

Sin otro particular.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA


Cbo.(B) Ricardo Cevallos
JEFE del CBDOS



Recibido
30/01/2024
BRO. OSUNA W.
Recibido
30/01/2024
W:00



Cuerpo de Bomberos San Miguel de Salcedo

C. Mario Mogollón y 24 de Mayo

Fono: 03 2 729 434



ACTA RESUMEN N° 01

PROPOSITO: Proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2023.

LUGAR: Auditorio de la Institución

FECHA: 20-02-2024

HORA DE INICIO: 08:15

PERSONAL ADMINISTRATIVO

1. Cbo(B) Tnlgo. Ricardo Cevallos
2. Ing. Myriam Molina
3. Lic. Rocío Gutiérrez
4. Ing. Ana Pacheco
5. TEM Andrea Velasco
6. Lic. Julia Anilema

PERSONAL OPERATIVO

- | | |
|------------------------|--------------------|
| 1. Cando Héctor | 8. Rosero Geoconda |
| 2. Chacón Nancy | 9. Tercero Hernán |
| 3. Chacón Xavier | 10. Yáñez Marcelo |
| 4. Gaviláñez Sebastián | 11. Zapata Juan |
| 5. Jácome Iván | 12. Sánchez Daniel |
| 6. López Wilson | 13. Jami Mauro |
| 7. Pilliza Edison | 14. Checa Oscar |

MOTIVO DE LA REUNION:

1. Conforme a los Arts. 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, organizar las actividades e información que será considerada en la Rendición de Cuentas de la Jefaturas: ex servidor Alberto Paillacho de enero al mayo del 2023 y del Cbo(B) Tnlgo Ricardo Cevallos a partir de junio a diciembre del 2023.
2. Socializar el contenido de la metodología del proceso de rendición de cuentas facilitado por el Ing. Juan Silva representante del CPCCS de la ciudad de Latacunga, los compañeros de la comisión solicitan la reunión de trabajo a efectuarse hoy a partir de las 08:15 en el AUDITORIO, para conocimiento y desarrollo de:

Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea local;

RESOLUCIONES:

1. Los compañeros Bros. Sebastián Gaviláñez y Daniel Sánchez son designados por la Jefatura como responsables del proceso para la Rendición de Cuentas 2023; Daniel



Cuerpo de Bomberos San Miguel de Salcedo

Dr. Mario Mogollón y 24 de Mayo

Fono: 03 2 729 434



Sánchez encargado del proceso y Sebastián Gaviláñez encargado de subir la información a la plataforma del CPCCS de la Rendición de Cuentas del año 2023.

2. Al no disponer la Institución del área de comunicación Social; el proceso de Deliberación Publicas se realizará mediante diapositivas.
3. La información a ser proyectada debe corroborarse con fotografías.
4. El Proceso de la Deliberación Pública tendrá una duración máxima de 40 minutos para evitar incomodar a los asistentes.
5. Elaboración de 50 trípticos con la misma información que conste en las diapositivas, serán impresos en nuestra Entidad, en papel bond, tamaño A4.
6. Las preguntas que realicen los asistentes serán absueltas según competencias por cada área.
7. La Primera Reunión de la Asamblea Local para Consulta Ciudadana se llevará a cabo el 28 de febrero de 2024 en el auditorio de nuestra Entidad a las 16:00.
8. La Deliberación Pública se llevará a efecto el 19 de abril 2024 a las 15:00 en el Auditorio de la institución Bomberil.

Nº CONVOCADOS REUNION RENDICION CUENTAS 2023

Nº ASISTENTES: 20 de 20 SERVIDORES

% DE CONVOCATORIA: 100%

HORA DE FINALIZACION: 09:00

ELABORADO POR:

